



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO (R.C.E.) INSTAURADO
POR FRANCIA MERCEDES CALDERON RAMIREZ Y OTRA
CONTRA SALUDCOOP EN LIQUIDACION Y OTRA
RADICACIÓN No.2015-00309-00.

Acreditado el pago del arancel judicial por desarchivo, se ordena
solicitar el proceso a la oficina de Archivo Central a cargo de la
Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad.
Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4ec961403cefb74f9f42dd8d0f685957170ce98d8558a7eb67f2199c5a82ca7**

Documento generado en 26/07/2022 08:22:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>